

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 101 de 2008, a instancia de Juan Angel Mora Moreno, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en la calle Real, número 19, de Huerta de Valdecarábanos, con una superficie de solar de 244 metros cuadrados y construida de 284 metros cuadrados en dos plantas y compuesta de diversas habitaciones.

No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Referencia catastral 7830116VK4173N.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a los desconocidos herederos y causahabientes de don Pedro Mora y doña Petra Moreno (persona de quienes procede la finca), así como a todos aquellos cuya citación personal resulte negativa, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 1 de septiembre de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-9615